

Acta de la reunión de la **Comisión de Asuntos Generales celebrada el día 9 de septiembre de 2004 en la sala de Juntas del Pabellón de Gobierno entre las 9:30 h. y las 14:00 h.** con la asistencia de las personas que figuran al margen:

José Antonio Magán Wals. Director de la Biblioteca

Manuel Ruíz de Elvira. Subdirector de Coordinación Bibliotecaria

Manuela Moreno Mancebo. Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones

Eugenio Tardón González. Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica

Ángeles Morillas López. Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios

Ricardo Acebes Jiménez. Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones

Marina Arana Montes. Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización

Pilar Gómez Bachmann. Subdirectora-Coordinadora de la Biblioteca de Geografía e Historia

Manuela Palafox Parejo. Subdirectora de Servicios de Información

Alicia Sánchez Hontana. Directora de la Biblioteca de CC. Biológicas

Isabel Costales Ortiz. Subdirectora-Coordinadora de la Biblioteca de derecho

Ana Santos Aramburo. Directora de la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla”

M^a Dolores Illanas Duque. Directora de la Biblioteca de Trabajo Social

Pilar Martínez González. Directora de la Biblioteca de Filología

Cristina Ortiz. Directora de la Biblioteca de farmacia

M^a Cristina Gállego Rubio. Coordinadora de Servicios Técnicos y RR.HH. (actúa como Secretaria)

Abre la sesión el Subdirector de Coordinación Bibliotecaria que explica a los asistentes que el Director se incorporará más tarde a la reunión.

Comienza la reunión diciendo a todos que para la nueva propuesta de RPT se parte de una estructura ya establecida : Bibliotecas-Coordinadoras, Bibliotecas A, Bibliotecas B y Bibliotecas C (Escuelas). Para la propuesta se deben analizar las sugerencias enviadas por los centros, así como la presentada por la Dirección y estudiar su viabilidad y conveniencia. Finalmente, la propuesta que surja de esta Comisión de Asuntos Generales será la que se lleve a la Junta de Directores del próximo día 10 de septiembre.

Bibliotecas de centro: este tema debe tratarse siguiendo el esquema de estructura, niveles, tramos de específico y denominaciones.

A continuación, cede el turno de palabra a cada representante de los distintos tipos de bibliotecas.

Abre dicho turno de palabra la Subdirectora de la Biblioteca-Coordinadora de la Facultad de Derecho para exponer la propuesta de las bibliotecas coordinadoras. Esta esencialmente es que la estructura no cambie y que las jefaturas de sala y préstamo de tarde cambien por jefaturas de sala y préstamo y servicios al usuario de tarde. Proponen además que estas jefaturas sean asumidas por técnicos.

Con esta propuesta no están de acuerdo todas las bibliotecas-coordinadoras, pues la Subdirectora de la Biblioteca de Geografía e Historia piensa que estas

plazas deben ser asumidas por grupos C. El Subdirector interviene para decir que administrativamente las plazas pueden ser B/C, pero que se va a proponer que salgan a concurso con memoria, siendo este un factor muy importante para determinar los aspirantes que más se ajustan al perfil de las plazas. No obstante, señala que para hacer este cambio sería necesario consultar con la Asesoría Jurídica, para que informe si sería necesario un nuevo concurso o se trataría de una reclasificación de las plazas actuales. De ser esto último sería conveniente que quedaran como están actualmente..

Respecto a los nombres de las plazas se tratará de homogeneizar en todas las bibliotecas.

A continuación, toma la palabra la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología para exponer las propuestas de las Bibliotecas A. Una de ellas, la referida a las jefaturas de tarde coincide plenamente con la de las bibliotecas-coordinadoras. Otra es que se deberían dotar de funciones coordinadoras a las bibliotecas que lo son, dado que actualmente tienen las mismas funciones y estructura que las bibliotecas A, con la única diferencia que jerárquicamente son superiores (nivel de algunos puestos, tramos de específico, etc.). Proponen que haya una mayor equiparación entre coordinadoras y bibliotecas A.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas toma la palabra para exponer la propuesta de las bibliotecas B. Esta propuesta pasa por cambiar algo la estructura pues, en su opinión, la actual complica mucho el trabajo que en este momento se desarrolla en las bibliotecas, especialmente en las del área de Ciencias. Por ello propone la creación de un nuevo puesto orgánico, denominado Jefe de Información y Apoyo a la Docencia, pues considera que las bibliotecas, especialmente las de Ciencias cada vez tienen menos proceso técnico, por lo que este podría asumirlo el Subdirector. El Director, que ya se ha incorporado a la reunión considera razonable la propuesta aunque dice que en las bibliotecas de tipo B del área de Humanidades y CC. Sociales el proceso técnico si es un trabajo todavía importante y por tanto no lo puede asumir el Subdirector, por ello la denominación del nuevo puesto debería ser otra, de forma que expresara la asunción de tareas de proceso, información, apoyo a la docencia, etc. Dice que los nombres se discutirán al final de la reunión. En cuanto a las jefaturas de tarde la propuesta es que se mantengan tal y como están actualmente en este tipo de bibliotecas.

La Directora de la Biblioteca de la E.U. Trabajo Social toma la palabra para exponer la propuesta de las bibliotecas C. Esta es la creación de la Subdirección de tarde eliminando las actuales jefaturas de tarde.

Para finalizar este turno de palabra el Director dice que no se van a contemplar puestos específicos (cartoteca, fonoteca, mediateca, etc.)

Niveles:

La propuesta de la Dirección en relación con los niveles es la siguientes:

Mantener los niveles actuales para las bibliotecas coordinadoras y para las bibliotecas A. La Directora de la Biblioteca de Filología considera que las Subdirecciones de las bibliotecas A deberían equipararse a las de las coordinadoras (nivel 25). El Director le contesta que la Vicegerencia ha dejado claro que no van a cambiar los niveles de aquellos puestos que no cambien sus funciones. Añade que lo que si se debe recoger en

la propuesta es un cambio en los tramos de específico con el fin de que no haya una diferencia tan grande con los de las bibliotecas-coordinadoras.

En cuanto a las bibliotecas B, la propuesta de la Dirección es mantener los niveles actuales y dotar de nivel 22 al nuevo puesto orgánico que se propone crear. La Directora de la Biblioteca de CC. Biológicas propone que este puesto tenga nivel 24. El Director le contesta que no puede haber puestos de nueva creación con nivel 24, pero que en un futuro se puede recoger esta propuesta en las actualizaciones de RPT que se realicen.

En cuanto a las bibliotecas C, la Dirección propone mantener los niveles actuales con excepción de las direcciones que pasarían a nivel 26, y luego se modularían los tramos de específico. Para las Subdirecciones de tarde propone nivel 22 y para las jefaturas de sala y préstamo nivel 18. La Directora de la E.U. de Trabajo Social, sin embargo, considera que sería mejor nivel 20.

Respecto a los puestos base la propuesta es el no incremento, teniendo en cuenta que cada vez que se cree un puesto orgánico supondrá la eliminación de un puesto base.

Tramos de específico:

En este punto todos los asistentes coinciden en que se deberían eliminar las desigualdades muy grandes existentes en la actualidad, sobre todo en aquellos casos en que las diferencias entre unas bibliotecas y otras son escasas.

La propuesta de la Dirección es que las coordinadoras mantengan los tramos específicos actuales, las bibliotecas A incrementen el tramo de específico de director y subdirector ; la bibliotecas B incrementen el tramo de específico de directores y, tal vez, de subdirectores y las bibliotecas C incremento del tramo de específico de directores.

También se propone que se realice una propuesta de incremento para el área auxiliar. El Director dice que al final se suele realizar una subida lineal, pero que ello no depende de nosotros, aunque se llevará esta propuesta.

Se decide que a la Junta de Directores se presente una tabla que recoja los tramos de específicos existentes en la actualidad, para aclarar conceptos y poder realizar las propuestas con base.

Denominaciones de los puestos:

Se proponen las siguientes denominaciones:

- Subdirector de Biblioteca y Apoyo a la Docencia-Coordinador de Área (Coordinadoras)
- Subdirector de Biblioteca y Apoyo a la Docencia (Bibliotecas A y B)
- Subdirector de Biblioteca y Apoyo a la Docencia de tarde (anteriormente Jefe Servicios de Tarde) (bibliotecas C)
- Jefe de Servicios de Información y Atención al Usuario (anteriormente Jefes de Información y Servicios al Usuario (coordinadoras y bibliotecas A)
- Jefe de Información y Proceso (bibliotecas B)
- Jefe de Servicios de Sala y Préstamo (anteriormente Jefes de Servicios del Área Auxiliar) (coordinadoras, bibliotecas A, B y C)

- Jefe de Atención al Usuario de Tarde (anteriormente Jefes de Sala y Préstamo de Tarde) (coordinadoras, bibliotecas A) ; (anteriormente Jefe de Servicios de Tarde) (bibliotecas B)

Todos los asistentes acuerdan unánimemente presentar esta propuesta de RPT para las bibliotecas de centro en la Junta de Directores del día 10.

A las 13:00 h. abandonan la reunión los representantes de las bibliotecas de centro quedándose solo a la misma los representantes de los Servicios Centrales, con el fin de elaborar la propuesta de RPT de los citados servicios.

Servicios Centrales:

El Director presenta a los asistentes la propuesta que ha elaborado la Dirección para que sea estudiada y analizada (Anexo I). En este punto se abre un debate en que intervienen todos los asistentes en el que manifiestan por un lado que convendría definir las funciones de los puestos para evitar que se produzcan problemas funcionales y de solapamiento. La Subdirectora de Sistemas dice que en tan poco tiempo no puede decir nada sobre la propuesta y solicita una reunión con la Dirección y los integrantes de su Servicio.

En cuanto a los niveles la propuesta es el mantenimiento de los actuales aunque si se propone el equiparamiento de los tramos de específico de las jefaturas con el de las de iguales características y niveles en los centros.

El Director convoca a los integrantes del Servicio de Tecnologías y Sistemas a una reunión monográfica en una fecha que les comunicará una vez consultada su agenda.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30h. en el lugar y fecha indicados.

Vº Bº
EL DIRECTOR

LA SECRETARIA (en funciones)

José Antonio Magán Wals

Mª Cristina Gállego Rubio

pasa a analizar (Anexos I-IV).

La documentación se estructura de la siguiente manera:

- Objetivos (Anexo I, pág.1)
- Bibliotecas Coordinadoras: organigrama y RPT 2001(Anexo I, pág.2)
- Bibliotecas Facultades A: organigrama y RPT 2001(Anexo I, pág.3)
- Bibliotecas Facultades B: organigrama y RPT 2001(Anexo I, pág.4)
- Bibliotecas Escuelas: organigrama y RPT 2001(Anexo I, pág.5)
- Evolución de la productividad de la Biblioteca de la UCM y la productividad por centros.
 - Producción por centro. Año 2003 (Anexo II, tabla 1)
 - Producción por centro y año (Anexo II, tabla 1)
 - Producción por persona según el centro y el año (Anexo II, tabla2)
- Propuestas de los centros y de los servicios centrales (Anexo III)
- Conclusión de propuestas (Anexo IV)

Tras examinar la documentación se inicia un debate en el que intervienen la mayoría de los asistentes y que finaliza el Director señalando que hay que tener en cuenta que el marco en el que nos movemos pasa porque la RPT no puede sufrir incremento de efectivos ni de costes. Sin embargo, considera que esto último es imposible y que algún incremento de costes tendrá que haber, pese a que la situación económica de la UCM está muy ajustada. Por otra parte, dice el Director que los requisitos que han marcado las autoridades competentes en la materia son entre otros, la eliminación de puestos redundantes, puestos individualizados, organigramas en bibliotecas que no sean de Facultad o de Escuela Universitaria, etc. Asimismo, dice que lo que sí se les hizo comprender tanto a la Vicegerencia de RR.HH. como a la OyCDE fue la necesidad del puesto de Subdirector de Biblioteca en los centros, aunque se les añadirá otra denominación en la nueva RPT e igualmente la necesidad de que existan distintos puestos orgánicos en las bibliotecas, ya que no todas son iguales.

Finalmente, a petición de los asistentes, se decide continuar la reunión de la Comisión el día 9, con el fin de poder estudiar y analizar la propuesta de RPT 2004 que se ha elaborado (Anexo V) teniendo en cuenta el marco en el que nos movemos y las propuestas de los centros y de los servicios centrales.

Sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 12:00 h. y convoca a todos los asistentes a una nueva reunión el día 9, a las 9:30 h. en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno.

Vº Bº
EL DIRECTOR

SECRETARIA (en funciones)

José Antonio Magán Wals

Mª Cristina Gállego Rubio